

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1111
Salta, 27 de agosto de 2018
Expediente N° 10.741/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Laboratorio de Investigación de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 obra nota del Consejo de Escuela de Biología, mediante la cual solicita la conformación de la Comisión de Supervisión de Funcionamiento del Laboratorio arriba mencionado.

Que en la misma nota indica que dicha Comisión estará integrada por: Mgter. Lucía Nieva de Fuenzalida (Primer Piso), Lic. Inés López Quiroga (Segundo Piso) y Dr. Roberto Sánchez (Planta Baja).

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la **COMISIÓN DE SUPERVISIÓN** del Funcionamiento del Laboratorio de Investigación de la Escuela de Biología, a saber:

- **Mgter. Lucía NIEVA de FUENZALIDA (Primer Piso)**
- **Lic. Inés LÓPEZ QUIROGA (Segundo Piso)**
- **Dr. Roberto SÁNCHEZ (Planta Baja)**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales